

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 1 de 18</b>

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>					
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>					
<b>ACTA NÚMERO: 029</b>					
<b>FECHA:</b>	Febrero 22 de 2023	<b>HORA DE INICIO:</b>	08:00 a.m.	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	11:00 a.m.
<b>LUGAR:</b>	SECRETARIA DE AGRICULTURA				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>		<b>SI</b>		<b>NO X</b>	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Seguimiento y verificación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el componente Atención al Ciudadano de la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Departamento del Quindío con corte a 31 Diciembre de 2022.					

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
<b>N°</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>
1	Secretario de despacho	Julio Cesar Cortes Pulido	Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
2	Jefe de Oficina	José Duvan Lizarazo cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
3	Contratista	Rodolfo Rey Díaz	Oficina de Control Interno de Gestión

<b>AGENDA DEL DÍA</b>		
<b>N°</b>	<b>Temática</b>	<b>Responsable</b>
1	La Oficina de Control Interno de Gestión, realizo verificación al monitoreo y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tercer cuatrimestre 2022 a la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de acuerdo a la matriz estratégica y su componente Mapa de Riesgos de Corrupción, en el cual se establecen en los principales Riesgos, metas, indicadores y responsables de implementación para la vigencia 2022, con el fin de prevenir y/o evitar los riesgos, además de facilitar el seguimiento y evaluación por parte de la oficina de Control Interno de Gestión y poder establecer si efectivamente ha cumplido con las acciones dispuestas en el respectivo Plan Anticorrupción de la Gobernación del Quindío.	José Duvan Lizarazo cubillos, Jefe de Oficina Rodolfo Rey Díaz – profesional contratista OCIG.

SECRETARIA DE AGRICULTURA,  
DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

FECHA: 24/02/2023  
 HORA: 11:09 A.M.  
 RECIBIDO POR: Javier Garcia J

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 2 de 18</b>

<b>N</b>	
<b>DESARROLLO TEMATICO</b>	
	<p>En respuesta a la Circular N° S.A 60.07.01-00027 del 17 de enero de 2023, emitida por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, se reciben evidencias relacionadas con el seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2022. Lo anterior, a través de la comunicación S.A.D.R.A.90.145.01-00059 de enero 18 de 2023 y firmada por el doctor Julio Cesar Cortes Pulido en su calidad de Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.</p> <p>En la presente acta se consolida la evaluación en torno a los seis (06) componentes que contiene el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano adoptados por la Gobernación del Quindío a través del Decreto S.A.60.07.03-00060 del 29 de enero de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión del Riesgo de corrupción – Mapa de Riesgo de Corrupción</li> <li>Racionalización de trámites</li> <li>Rendición de cuentas</li> <li>Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</li> <li>Mecanismos para la transparencia y acceso a la información al ciudadano</li> <li>Iniciativas adicionales.</li> </ul> <p>Sin embargo, se advierte que el equipo auditor adicional a la información suministrada, también se apoyará en la información publicada en el micro sitio de esta Secretaria, así como en el portal institucional y la página de transparencia, tomando la información que considere le aporte en el grado de calificación, con el ánimo de darle alcance a la consecución de soportes que respalden el cumplimiento a los indicadores.</p>
	<p><b><u>PRIMER COMPONENTE: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN</u></b>  <b>ANEXO 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION</b></p>
	<p>Análisis del Riesgo:  <b>Riesgo 3:</b> Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para validar/autorizar el pago por servicios ambientales.</p> <p><u>Riesgo Inherente:</u>  Probabilidad: Rara Vez  Impacto: Catastrófico  Zona de riesgo: Alto  Tratamiento del riesgo: Reducir el riesgo</p>

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 3 de 18</b>

<b>N</b>													
<b>o</b>													
	<p><b>Riesgo Residual:</b>          Probabilidad: Rara Vez          Impacto: Moderado          Zona de riesgo: Moderado</p> <p><b>Actividad 1:</b>          El técnico operativo de la dirección de desarrollo Rural Sostenible aplica el instrumento de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (lista de chequeo) para los predios postulados y priorizados por la autoridad ambiental, sujetos de revisión, para realizar pagos por servicios ambientales. Seguidamente se verifica el cumplimiento a través de visitas de reconocimiento en campo a cada predio, además de revisar la documentación que exige el proceso. Como evidencia se deja actas de visita a predios, lista de chequeo de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes y lista de chequeo de revisión de documentos.</p> <p><b>Indicador 1:</b>          No. de predios con verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes para pago de servicios ambientales / No. de predios postulados para pagos por servicios ambientales.</p> <p><b>Resultado:</b>  <i>No Aplica</i></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</th> <th>ZONA</th> <th>SEMÁFORO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ROJO 0% al 59%</td> <td>BAJA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AMARILLO 60% al 79%</td> <td>MEDIA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VERDE 80% al 100%</td> <td>ALTA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Actividad 2:</b>          El Director de desarrollo rural sostenible realiza comités de análisis de cumplimiento de requisitos y valoración de predios, a través de una reunión donde participen veedores ciudadanos para garantizar la transparencia del proceso. En caso de evidenciarse incumplimientos en algunos predios, se analizará el tema y se generará finalmente el listado de los predios priorizados para beneficio de pago por servicios ambientales. Como evidencia se dejan las actas de comités de valoración de los predios, listados de asistencia.</p> <p><b>Indicador 2:</b>          No. de comités de análisis de cumplimiento de requisitos y valoración de predios realizados / No. de comités de análisis de cumplimiento de requisitos y valoración de predios programados</p> <p><b>Resultado:</b>  <i>No Aplica</i></p>	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO	ROJO 0% al 59%	BAJA		AMARILLO 60% al 79%	MEDIA		VERDE 80% al 100%	ALTA	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO											
ROJO 0% al 59%	BAJA												
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA												
VERDE 80% al 100%	ALTA												



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 4 de 18

N  
o

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	

**EVIDENCIAS**

En este tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, él equipó auditor no evidencia actividades puntuales de pago por servicios ambientales, la secretaria de Agricultura tampoco presenta medición de indicadores y de actividades de mitigación del riesgo.

De acuerdo a la información presentada por la secretaria, no se evidencia actividades puntuales de pago por servicios ambientales, por ende, no se presenta medición de indicadores y de actividades de mitigación del riesgo. No se realizaron pagos por servicios ambientales, por lo tanto, no hay lugar al riesgo. Para la vigencia 2023, está proyectada la ejecución de \$300.000.000.00 para esta actividad.

**Análisis del Riesgo:**

**Riesgo 4:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir una evaluación jurídica y técnica que valide o autorice la adquisición de predios de importancia estratégica según el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"

**Riesgo Inherente:**

Probabilidad: Rara Vez

Impacto: Catastrófico

Zona de riesgo: Alto

Tratamiento del riesgo: Reducir el riesgo

**Riesgo Residual:**

Probabilidad: Rara Vez

Impacto: Moderado

Zona de riesgo: Moderado

**Actividad 1:**

El Director de desarrollo rural sostenible de la dependencia, a través de comunicación oficial escrita solicitará a la Corporación autónoma Regional del Quindío CRQ, la priorización de predios habilitados según las condiciones establecidas en el Decreto 1076 de 2015, para ser adquiridos como predios de importancia estratégica, insumo para el comité de valoración departamental. Como evidencia se deja la comunicación oficial escrita enviada a la CRQ y el listado de predios

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 5 de 18</b>

<b>N</b>													
<b>o</b>													
	<p>priorizados por la CAR.</p> <p>Indicador 1: No. de predios de importancia estratégica adquiridos / No. predios con identificación, delimitación y priorización por parte de la CAR y del Comité de Valoración del Departamento.</p> <p>Actividad 2: El secretario de despacho de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente gestionará un comité de adquisición y de selección de las alternativas mas viables en los aspectos económicos y de conservación, donde participan varias dependencias como la Secretaría Administrativa, Jurídica y de contratación, Oficina privada y Secretaría de Agricultura; este comité se realiza para la toma de decisión por parte del ordenador del gasto con base en la priorización del comité de valoración departamental y la priorización de la CAR. Como evidencia se dejan las actas de reunión del comité de adquisición y de selección de alternativas para la compra de predios y los listados de asistencia de los participantes.</p> <p>Resultado:</p> <p style="text-align: center;"><i>No Aplica</i></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</th> <th>ZONA</th> <th>SEMÁFORO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ROJO 0% al 59%</td> <td>BAJA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AMARILLO 60% al 79%</td> <td>MEDIA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VERDE 80% al 100%</td> <td>ALTA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>EVIDENCIAS</b> De acuerdo a la información presentada por la secretaria para este tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, no se evidencia actividades puntuales para adquirir predios de importancia estratégica para la conservación de parte de la Secretaria Agricultura, por ende, no se presenta medición de indicadores y de actividades de mitigación del riesgo. No se realizaron pagos por servicios ambientales, los recursos destinados para la compra de predios, hacen parte del 1%, solo es posible evaluar una posible compra cuándo se tenga un recurso importante.</p> <p>Análisis del Riesgo: <b>Riesgo 5:</b> Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para otorgar beneficios a usuarios de programas y proyectos del sector rural</p> <p><u>Riesgo Inherente:</u> Probabilidad: Improbable Impacto: Catastrófico</p>	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO	ROJO 0% al 59%	BAJA		AMARILLO 60% al 79%	MEDIA		VERDE 80% al 100%	ALTA	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO											
ROJO 0% al 59%	BAJA												
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA												
VERDE 80% al 100%	ALTA												



FORMATO

Código: F-CIG-03

## Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 6 de 18

N  
o

Zona de riesgo: Extremo  
Tratamiento del riesgo: Reducir el riesgo

Riesgo Residual:

Probabilidad: Rara Vez

Impacto: Mayor

Zona de riesgo: Alto

Actividad 1:

El personal de planta o contratistas de la dependencia realizarán la divulgación de los términos de referencia de las convocatorias de proyectos y/o programas, esto a través de jornadas de divulgación a los interesados y al personal contratista de apoyo de la dependencia, también, se enviará la información a través de otros medios como correos electrónicos, comunicación escrita a entidades del sector y publicación en la página web de la entidad. Como evidencia, se deja los listados de asistencia, correos electrónicos y pantallazos de publicación en la página web de la entidad.

Indicador:

No. de socializaciones de convocatorias de proyectos y/o programas realizadas / No. de Convocatorias de proyectos y/o programas abiertos para el sector rural.

Resultado:

*No Aplica*

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	

Actividad 2:

El director de cada dependencia, en compañía de su equipo técnico y jurídico, realizarán la verificación de cumplimiento de requisitos de beneficio a cada usuario potencial, a través de un comité de verificación de cumplimiento, haciendo uso de una lista de chequeo definida para cada convocatoria. En caso de encontrar inconsistencias, se dejará consignado en un acta de reunión. Como evidencia se deja las listas de chequeo para cada potencial beneficiario, carpeta de documentos y acta de reunión.

Indicador:

No. de comités técnicos realizados por la dependencia para analizar la suscripción de convenios / No. total de convenios suscritos por la dependencia

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 7 de 18</b>

<b>N</b>													
<b>o</b>													
	<p>Resultado:</p> <p style="text-align: center;"><i>No Aplica</i></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</th> <th>ZONA</th> <th>SEMÁFORO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ROJO 0% al 59%</td> <td>BAJA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AMARILLO 60% al 79%</td> <td>MEDIA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VERDE 80% al 100%</td> <td>ALTA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>EVIDENCIAS</b></p> <p>Para este tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, el equipo auditor no evidencia actividades puntuales de socializaciones de proyectos y/o programas realizadas.</p> <p>De acuerdo a la información presentada por la secretaria, no se evidencia actividades puntuales de comités de verificación de cumplimiento de requisitos realizados, por ende, no se presenta medición de indicadores y de actividades de usuarios beneficiados de proyectos y/o programas que no cumplan con los requisitos fijados en los términos de referencia de las convocatorias.</p> <p><b>Análisis del Riesgo:</b></p> <p><b>Riesgo 6:</b> Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para direccionar la suscripción de convenios con organizaciones e instituciones del sector público y/o privado</p> <p><u>Riesgo Inherente:</u>      Probabilidad: Rara Vez      Impacto: Catastrófico      Zona de riesgo: Alto      Tratamiento del riesgo: Reducir el riesgo</p> <p><u>Riesgo Residual:</u>      Probabilidad: Rara Vez      Impacto: Mayor      Zona de riesgo: Alto</p> <p><b>Actividad 1:</b>      El director de la dependencia realizará un comité técnico para determinar las necesidades de realizar convenios, que permitan el cumplimiento de metas; en esta reunión se evaluará la idoneidad de posibles oferentes con la que se debe suscribir el convenio finalmente. Como evidencia se deja las actas de reunión de comité técnico, donde se considere los requisitos que</p>	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO	ROJO 0% al 59%	BAJA		AMARILLO 60% al 79%	MEDIA		VERDE 80% al 100%	ALTA	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO											
ROJO 0% al 59%	BAJA												
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA												
VERDE 80% al 100%	ALTA												

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 8 de 18</b>

<b>N</b>																									
<b>o</b>																									
	<p>debe cumplir el oferente para suscribir un convenio con la dependencia, teniendo en cuenta el tema técnico de idoneidad y experiencia.</p> <p>Indicador: No. de comités técnicos realizados por la dependencia para analizar la suscripción de convenios / No. total de convenios suscritos por la dependencia</p> <p>Calculo del Indicador: 2/2</p> <p>Resultado:</p> <p style="text-align: center;">2/2 =100%</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</th> <th>ZONA</th> <th>SEMÁFORO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ROJO 0% al 59%</td> <td>BAJA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AMARILLO 60% al 79%</td> <td>MEDIA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VERDE 80% al 100%</td> <td>ALTA</td> <td>XXX</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividad 2: El director de la dependencia, en compañía de su equipo jurídico, participará de un comité de evaluación, realizado por la secretaría jurídica y de contratación, donde se evaluará el cumplimiento de requisitos en la parte precontractual y contractual para habilitar la suscripción del convenio, en caso de no cumplir con los requisitos jurídicos y técnicos, la dependencia interesada en la suscripción del convenio tendrá que revisar e iniciar nuevamente el proceso. Como evidencia se deja el acta de reunión del comité de verificación y aprobación de cumplimiento de requisitos y el listado de asistencia.</p> <p>Indicador: No. de comités de evaluación de cumplimiento de requisitos realizados por la secretaría jurídica para la suscripción de convenios / No. total de convenios suscritos por la dependencia</p> <p>Calculo del Indicador: 2/2</p> <p>Resultado:</p> <p style="text-align: center;">2/2 =100%</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</th> <th>ZONA</th> <th>SEMÁFORO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ROJO 0% al 59%</td> <td>BAJA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AMARILLO 60% al 79%</td> <td>MEDIA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VERDE 80% al 100%</td> <td>ALTA</td> <td>XXX</td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO	ROJO 0% al 59%	BAJA		AMARILLO 60% al 79%	MEDIA		VERDE 80% al 100%	ALTA	XXX	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO	ROJO 0% al 59%	BAJA		AMARILLO 60% al 79%	MEDIA		VERDE 80% al 100%	ALTA	XXX
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO																							
ROJO 0% al 59%	BAJA																								
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA																								
VERDE 80% al 100%	ALTA	XXX																							
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO																							
ROJO 0% al 59%	BAJA																								
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA																								
VERDE 80% al 100%	ALTA	XXX																							

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 9 de 18</b>

**Evidencias:**

	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 1 de 2
---	-----------------	---

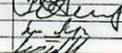
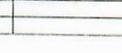
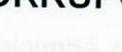
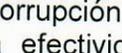
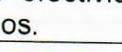
<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>			
<b>SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO RURAL</b>			
<b>ACTA NÚMERO:</b>			
<b>FECHA:</b> Mayo 25 de 2022	<b>HORA DE INICIO:</b> 7:00 am	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 3:00 am	
<b>LUGAR:</b> Secretaría de Turismo, Industria y Comercio piso 12 CAD			
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA:</b> SI X NO			
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Planificar de manera interinstitucional acciones y estrategias para la Realización de Ferias a desarrollarse en el mes de agosto y septiembre del año en curso.			

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Néstor Iván Páez	Director de industria y comercio	Secretaría de turismo y cultura
2	Julio César Cortes P	Secretario de agricultura jurídica	Secretaría de agricultura
3	Luisa Fernanda Mojano	Coordinadora departamental red de mujeres cafetaleras	Comité de cafeteros IWCA
4	Lina María Granados	Abogada contratista	Secretaría de agricultura
5	Santiago Mandoza	Abogada contratista	Secretaría de agricultura
6	Natalia Duque	Abogada contratista	Secretaría de agricultura
7	Diana Milena Franco	Abogada contratista	Secretaría de agricultura
8	Marcela González Toro	Abogada contratista	Secretaría de agricultura

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Presentación de participantes (se anexa listado de asistencia)	Secretario de turismo
2	Participación de la red internacional de mujeres cafetaleras	Representante IWCA
3	Revisar documentos jurídicos de la feria Expofer año 2021 como modelo para avanzar	Jurídica comité de cafeteros
4	Propuestas del desarrollo de la feria Expofer	Participantes
5	Compromisos de las diferentes instituciones presentes	Participantes

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-04</b>
<b>Control de asistencia</b>		Versión: 04 Fecha: 18/12/2012 Página 1 de 1

DEPENDENCIA: Secretaría de Industria y de Contratación.  
 FECHA Y HORA: 08 de Agosto de 2022, 8:00 pm.  
 TEMA: Comité de Contratación Extraordinario

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Johan Sebastian Torres	1044931837	Gobernación de Quindío	Dir. Administrativo	3113048475		
Aracely Ocasio Moya	1044940967	Gobernación de Quindío	Dir. de Salud Com.	3118617301		
Angela Dize Gil	1044970109	Gobernación de Quindío	CULTURA	3218446395		
Luisa del Pilar	1044966313	Gobernación de Quindío	COMIDA	300424638		
Valentina Torres	1142251	Gobernación de Quindío	Contratista	3222230977		
Amor Quintero	11920787	Gobernación de Quindío	Dir. de	3022851154		
Resve Regina Patricia	104488148	Gobernación de Quindío	Jef. Estudios	3186036916		
Mayra A. Navarro	1044912042	Jurídica	Jef. Ejec. Com.	3173030192		
Rosario Patricia	1142251	Jurídica	Dir. de	301246539		
Marcela González Toro	1044967403	SADRA	Contratista	3136157550		
Sofía Patricia Díaz	2077525	Platación	Jef. Oficina	3178355231		
Olinda Maura P	21893016	S. Hda	S. Hda	3006518674		
Andrés Olayo	2770670	S. Hda	Dir. de	3184300225		

**ANEXO 2. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

Subcomponente "Monitoreo y Revisión":

Actividad: (N°4)

Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 10 de 18</b>

N  
o

**Meta:**

Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental: \* Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de abril, \*Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de Agosto, \* Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre, a través de la plataforma de la Contraloría Departamental.

Indicador

No. de monitoreos y revisiones realizadas / No. de monitoreo y revisiones programadas \*100

No. de monitoreo y revisiones realizadas 3/ No. de monitoreo y revisiones programados 3\*100

Para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, la secretaria de Agricultura realizó el monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, del cual se anexa el oficio remitido a control interno. Para la vigencia se tienen programados tres (3) seguimientos cada cuatro meses.

**Avance: 100%**

**Evidencias:**

Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, la de Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente presenta la evidencia para corroborar este monitoreo.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	XXX

**SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**  
**ANEXO 3. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

Subcomponente "Preparación":

Actividad: (N°1)

Socializar el Acto Administrativo a través del cual se conforma el equipo Técnico de trabajo para la racionalización de trámites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Meta:



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 11 de 18

N  
o

Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de trámites de la Administración Departamental.

Medición Meta Indicador:

No. de socializaciones realizadas / No. de socializaciones programadas \* 100

Resultado:

*No Aplica*

Esta actividad es de competencia de la Secretaria de Planeación con el apoyo de las secretarías de despacho, por lo tanto, la evaluación del indicador debe estar cargo de la secretaria de Planeación, encargada de liderar este proceso.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	

Actividad: (N° 2)

Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

Meta:

Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación.

Medición Meta Indicador:

No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones proyectadas \* 100

Resultado:

*No Aplica*

Esta actividad es de competencia de la Secretaria de Planeación con el apoyo de las secretarías de despacho, por lo tanto, la evaluación del indicador debe estar cargo de la secretaria de Planeación, encargada de liderar este proceso.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
----------------------------	------	----------

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 12 de 18</b>

<b>N</b>																						
<b>o</b>																						
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">ROJO 0% al 59%</td> <td style="text-align: center;">BAJA</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AMARILLO 60% al 79%</td> <td style="text-align: center;">MEDIA</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">VERDE 80% al 100%</td> <td style="text-align: center;">ALTA</td> <td></td> </tr> </table> <p><u>Actividad: (N°3)</u>  Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT (artículo 40 del Decreto – Ley 019 de 2012), verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados, con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización.</p> <p>Meta:  Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT.</p> <p>Medición Meta Indicador:  No. de Inventarios realizados / No. de inventarios programados *100</p> <p>Resultado:  <p style="text-align: center;"><i>No Aplica</i></p> <p>Esta actividad es de competencia de la Secretaria de Planeación con el apoyo de las secretarías de despacho, por lo tanto, la evaluación del indicador debe estar cargo de la secretaria de Planeación, encargada de liderar este proceso.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</th> <th style="text-align: center;">ZONA</th> <th style="text-align: center;">SEMÁFORO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">ROJO 0% al 59%</td> <td style="text-align: center;">BAJA</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AMARILLO 60% al 79%</td> <td style="text-align: center;">MEDIA</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">VERDE 80% al 100%</td> <td style="text-align: center;">ALTA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> </p> <p>Subcomponente “Priorización de trámites”:</p> <p><u>Actividad: (N°4)</u>  Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.</p> <p>Meta:  Elaborar el documento de priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.</p>	ROJO 0% al 59%	BAJA		AMARILLO 60% al 79%	MEDIA		VERDE 80% al 100%	ALTA		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO	ROJO 0% al 59%	BAJA		AMARILLO 60% al 79%	MEDIA		VERDE 80% al 100%	ALTA	
ROJO 0% al 59%	BAJA																					
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA																					
VERDE 80% al 100%	ALTA																					
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO																				
ROJO 0% al 59%	BAJA																					
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA																					
VERDE 80% al 100%	ALTA																					



FORMATO

Código: F-CIG-03

## Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 13 de 18

N  
o

Medición Meta Indicador:

No. de documentos de priorización elaborado / No. de documentos de priorización programados \* 100

Resultado:

*No Aplica*

Esta actividad es de competencia de la Secretaria de Planeación con el apoyo de las secretarías de despacho, por lo tanto, la evaluación del indicador debe estar cargo de la secretaria de Planeación, encargada de liderar este proceso.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	

Subcomponente "Racionalización de trámites":

Actividad: (N°6)

Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública: a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.

Meta:

Realizar el proceso de racionalización de trámites en la Administración Departamental.

Medición Meta Indicador:

No. de procesos realizados / No. de procesos programados \* 100

Resultado:

*No Aplica*

Esta actividad es de competencia de la Secretaria de Planeación con el apoyo de las secretarías de despacho, por lo tanto, la evaluación del indicador debe estar cargo de la secretaria de Planeación, encargada de liderar este proceso.



FORMATO

Código: F-CIG-03

## Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 14 de 18

N  
o

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	

### TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

Actividad: (N°2)

Realizar un balance interno de proceso de Rendición Pública de Cuentas del año inmediatamente anterior, con la participación de las 17 secretarías sectoriales, con el propósito de identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo

**Meta:**

Realizar un balance interno de proceso de Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2021, con la participación de las 17 secretarías sectoriales.

**Medición Meta Indicador:**

No. de secretarías sectoriales que participaron en el balance de la RPC / No. total de secretarías \*100

Resultado: 1/ 1 =100%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	XXX

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 15 de 18</b>

<b>N</b> o	<div style="text-align: center;">  <p>S.A.D.R.A.90.04.01-00362</p> <p>Armenia, Junio 30 de 2022</p> <p>Doctor  <b>LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO</b>          Secretario de Planeación          Gobernación del Quindío          Armenia</p> <p>Asunto: Reporte rendición de cuentas en el Municipio de Génova</p> <p>Cordial saludo, doctor Rincón.</p> <p>En relación con el asunto, La Secretaría de Agricultura, Desarrollo rural y Medio Ambiente, reporta que se llevó a cabo en la Biblioteca Municipal la Rendición de Cuentas dando apertura a las 9 y 30 am por parte del Director Luis Alberto Gómez, con la asistencia de 45 personas de diferentes sectores que representaban a la comunidad Genovence, posteriormente se da orientación de la metodología sobre la rendición de cuentas, dando como resultado lo siguiente:</p> <p>Se recolectaron 5 formatos de preguntas discriminados así:</p> <p>3 Temas de infraestructura</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <h2><u>CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</u></h2> </div> <p><i>Actividad: (N°20)</i>          Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.</p> <p><b>Meta:</b>          Realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.</p> <p><b>Medición Meta Indicador:</b>          No. de Estudios de medición realizados / No. de Estudios de medición programados *100</p> <p><b>Resultado:</b>  <i>No Aplica</i></p> <p>Esta actividad es de competencia de la Secretaria de Planeación con el apoyo de las secretarias de despacho, por lo tanto, la evaluación del indicador debe estar cargo de la secretaria de Planeación, encargada de liderar este proceso.</p>
---------------	--

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 16 de 18</b>

N  
o

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	

### **QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Este componente no contempla actividades a cargo de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y/o Secretarías de Despacho.

### **SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES**

Este componente no contempla actividades a cargo de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y/o Secretarías de Despacho.

### **CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**

El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, reúne las calificaciones de acuerdo a los componentes contenidos en el PAAC para la vigencia 2022 y asigna las zonas y semaforizaciones pertinentes para determinar el grado de cumplimiento.

### **PRIMER COMPONENTE: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN**

#### ANEXO 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

RIESGO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
<b>Riesgo 3:</b> Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para validar/autorizar el pago por servicios ambientales.	N/A	N/A	N/A
<b>Riesgo 4:</b> Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir una evaluación jurídica y técnica que valide o autorice la adquisición de predios de importancia estratégica según el Decreto 1076 de 2015 "Por medio	N/A	N/A	N/A

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 17 de 18</b>

<b>N</b>			
	del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"		
	<b>Riesgo 5:</b> Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para otorgar beneficios a usuarios de programas y proyectos del sector rural.	N/A	N/A
	<b>Riesgo 6:</b> Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para direccionar la suscripción de convenios con organizaciones e instituciones del sector público y/o privado.	VERDE 80% al 100%	ALTA  100%
<b><u>SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</u></b>			
<b>ANEXO 3. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</b>			
	<b>RIESGO</b>	<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>ZONA</b>
		<b>SEMÁFORO</b>	
	Socializar el Acto Administrativo a través del cual se conforma el equipo Técnico de trabajo para la racionalización de trámites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.	N/A	N/A
	Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.	N/A	N/A
	Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT (artículo 40 del Decreto – Ley 019 de 2012), verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados, con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización.	N/A	N/A
	Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.	N/A	N/A
	Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.	N/A	N/A

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 18 de 18</b>

<b>N</b>				
	<b><u>TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS</u></b>			
	<b>ANEXO 4. RENDICIÓN DE CUENTAS</b>			
	<b>RIESGO</b>	<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>ZONA</b>	<b>SEMÁFORO</b>
	Realizar un balance interno de proceso de Rendición Pública de Cuentas del año inmediatamente anterior, con la participación de las 17 secretarías sectoriales, con el propósito de identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo.(GENOVA)	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
	<b><u>CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</u></b>			
	<b>ANEXO 5. MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>			
	<b>RIESGO</b>	<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>ZONA</b>	<b>SEMÁFORO</b>
	Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.	N/A	N/A	N/A
	<b>EVIDENCIAS Y ANEXOS</b>			
	Oficios S.A.D.R.A. 90.145.01-00059 y S.A.D.R.A. 90.145.01-00062 del 18 de Enero de 2023 + 1 Cd con las evidencias.			
	<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>OBSERVAC</b>
	Continuar con el seguimiento y documentación de cada una de las actividades propuestas para el primer cuatrimestre de la vigencia 2023.	Año 2023	Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
	<b>Responsable: Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>	
	José Duvan lizarazo cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión		
	Rodolfo Rey Díaz	Oficina de Control Interno de Gestión		